



# Auditoría General de la Nación

## ACTA Nº 4

(Sesión Ordinaria del 03-04-20)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte siendo las 11:07 horas, se reúne por videoconferencia -en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto 297/20, prorrogado por Decreto 325/20, y de conformidad con las Disposiciones 92/20-AGN, 93/20-AGN, 134/20-AGN y 135/20-AGN- el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, integrado por los Dres. Alejandro M. Nieva, Francisco Javier Fernández, Juan I. Forlón, Gabriel Mihura Estrada y la Lic. María Graciela de la Rosa, con la Presidencia del Lic. Jesús Rodríguez. Además participan de la reunión el Secretario Legal e Institucional, Dr. Germán M. Moldes, la titular de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, Dra. Claudia E. Tirenti y los Sres. Taquígrafos.

### Sumario de la Versión Taquigráfica

<b>Modalidad de la reunión por videoconferencia</b> .....	4
<b>Inicio de la reunión</b> .....	6
<b>Pedidos de tratamiento sobre tablas</b> .....	7
<b>Punto 1º.- Actas</b> .....	7
<b><u>1.1. Actas Nº 2/2020 y Nº 3/2020, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 19 de febrero de 2020 y 17 de marzo de 2020, respectivamente</u></b> .....	7
<b>Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental</b> .....	8
<b><u>2.1 Act. Nº 376/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, en el ámbito de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MPFIPyS, referido a: “Fondos Nacionales Transferidos al Fondo Fiduciario del Transporte Eléctrico Federal”</u></b> .....	8
<b>Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental</b> .....	9
<b><u>3.1 Act. Nº 385/19-AGN: Examen Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer semestre de 2019</u></b> .....	9
<b><u>3.2 Act. Nº 457/18-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de liquidación correspondientes al ejercicio irregular de 187 días finalizado el 06/07/17 del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II</u></b> .....	13



## Auditoría General de la Nación

<b><u>3.3 Act. N° 411/19-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina” (C.P. N° 8710-AR BIRF) – Ejercicio irregular del 18/10/2017 al 31/12/2018.</u></b>	14
<b>Punto 4º.- Comisión Administradora</b>	14
<b>Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales</b>	15
<b>Punto 6º.- Asuntos Varios AGN</b>	15
<b><u>6.1 Act. N° 73/19-AGN: Nota Interna N° 334/19-GCCI: Estudio Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión referido a “Determinación de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) – Cuenta de Inversión 2020”.</u></b>	15
<b><u>6.2 Memorando N° 490/19 de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/12/19.</u></b>	17
<b><u>6.3 Act. N° 18/20-AGN: Memorando N° 5492/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 170/17-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por la Fiscalía Federal N° 2 de Mar del Plata, en relación a la causa FMP 96/2017.</u></b>	17
<b><u>6.4 Memorando N° 368/19-GCCI: Ref. Propuesta para el POA 2020 de la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.</u></b>	18
<b><u>6.5 Memorando N° 17/20-GCERyEPSP: Ref. Propuesta con designaciones de Jefes de Equipo y Supervisores para la ejecución del POA 2020, de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.</u></b>	19
<b><u>6.6 Act. N° 26/20-AGN: Memorando N° 5499/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 264/16-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 – Secretaría 4 en el marco de la causa N° 7968/2019.</u></b>	19
<b><u>6.7 Información en respuesta a lo solicitado por el Colegio de Auditores en Sesión del 12/02/20, con respecto a la continuidad o levantamiento de la reserva de los Informes que tramitan en diversas Actuaciones.</u></b>	21
<b><u>6.8 Ratificación de las Disposiciones dictadas <i>ad referendum</i> del Colegio de Auditores Generales, en el marco de la situación sanitaria de emergencia existente (Enfermedad “Coronavirus” COVID-19).</u></b>	22
<b><u>6.9 Act. N° 139/19-AGN: Memorando 23/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Proyecto de Infraestructura Vial Productiva”.</u></b>	



## Auditoría General de la Nación

<b><u>6.10 Act. N° 647/19-AGN: Memorando 41/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos - Fonplata 29/2016”</u></b> .....	23
<b><u>6.11 Act. N° 648/19-AGN: Memorando 40/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Programa de Infraestructura para la Integración - Fonplata ARG 35/2017”</u></b> .....	23
<b><u>6.12 Act. N° 438/19-AGN: Proyecto de Disposición referido a la Despapelización y Mejoramiento de la gestión de las evidencias de los Informes de Auditoría (PPTT)</u></b> .....	24
<b>Punto 7°.- Convenios</b> .....	25
<b><u>7.1 Act. N° 46/20-AGN: Convenio suscripto el 26/12/19 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y la A.G.N., para la auditoría sobre los estados contables al 31/12/19.</u></b> .....	25
<b>Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales</b> .....	25
<b>Punto 9°.- Comunicaciones Varias</b> .....	25
<b>Punto 10°.- Eventos Internacionales</b> .....	25
<b>Punto 11°.- Puntos sobre tablas de la Comisión Administradora</b> .....	25
<b><u>11.1 Act. N° 693/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por medio del cual se dispone aprobar en carácter excepcional la prórroga del servicio de Seguridad de Gendarmería Nacional (Elevado a través del Memorando N° 501/20-GAyF)</u></b> .....	25
<b><u>11.2 Ratificación de las medidas adoptadas por el Gerente de Administración y Finanzas, en el marco de la presente situación de emergencia sanitaria.</u></b> .....	26
<b>Modalidad de firma de la minuta</b> .....	26



# Auditoría General de la Nación

## Transcripción de la Versión Taquigráfica

### Comienzo de la reunión

### Modalidad de la reunión por videoconferencia

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Buen día a todos, a los integrantes del Colegio de Auditores, al Secretario Legal e Institucional y a la Secretaria de Actuaciones Colegiadas.

Estamos viviendo una emergencia que tiene dimensión global y alcanza a la Argentina, como todos sabemos. Pero del mismo modo, también todos sabemos que nuestra Casa tiene funciones asignadas muy taxativamente por la Constitución Nacional y también por las leyes. Y recibimos, en primer lugar de parte del doctor Forlón, la voluntad de poder constituir este Colegio de Auditores atendiendo a las dificultades pero al mismo tiempo haciendo todo para cumplir con la ley. Entonces, llevamos adelante esta iniciativa, y en primer lugar quiero agradecer el esfuerzo de los funcionarios y empleados de la Casa para que esto pudiera tener lugar, y el reconocimiento a su compromiso.

Nos tocó desde la Presidencia desarrollar todas las iniciativas para garantizar la legalidad de este acto. En ese sentido, nos esforzamos para desarrollar las acciones necesarias para garantizar el acceso público al contenido audiovisual de esta reunión. Recurrimos a las plataformas digitales que permiten la interacción de los señores Auditores Generales. Estamos en condiciones de asegurar que estará grabada esta sesión y al mismo tiempo vamos a incorporarla a la web de nuestra Institución. Del mismo modo, tenemos el desafío -y lo vamos a hacer- de garantizar la integridad y fidelidad de las expresiones vertidas por los auditores generales, que quedarán transcritas en la versión taquigráfica que elaborarán los taquígrafos que han sido convocados a este efecto.

Del mismo modo llevamos adelante esta iniciativa tomando la experiencia del Congreso de la Nación. Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados recurrieron a plataformas digitales para poder llevar adelante reuniones de comisiones específicas, que contaron todas ellas con la presencia virtual de legisladores nacionales y también de funcionarios del Poder Ejecutivo, ministros y secretarios. Incluso en el sector privado está habiendo iniciativas para facilitar esta modalidad, y hay una resolución reciente de la Inspección General de Justicia en esa dirección.



## Auditoría General de la Nación

Entonces, con la voluntad de atender la proposición de los señores Auditores y la señora Auditora, y al mismo tiempo reconociendo la situación de emergencia que vivimos pero también garantizando con estos medios la legalidad de nuestros actos, les pido a los señores Auditores y a la señora Auditora que acompañen esta decisión, esta iniciativa, esta modalidad para poder llevar adelante este trabajo. Si ustedes están de acuerdo, entonces podemos dar inicio estando seguros de que tenemos garantizada la legalidad, a esta reunión virtual.

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Muchísimas gracias a todos. Entonces podemos empezar nuestra sesión.

**Auditor General Fernández.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el auditor general Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Felicito por las palabras pero lo primero que quiero agradecer es al Comité de Crisis que se creó en su momento y al Cuerpo Médico que tenemos, que hizo un vademécum con todas las necesidades para que no haya ningún enfermo de coronavirus en la Auditoría. Creo que eso es antes que todo esto de la tecnología, porque también es gracias al vademécum que dijeron los médicos que había que hacerlo de esta manera. Así que quiero agradecer especialmente al Cuerpo Médico que tenemos, que para mí es lo más importante. Gracias a ellos también estamos haciendo esto, por la recomendación de ellos y no hay que olvidarse de eso.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Así es, doctor.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.**- Acompaño lo destacado por el auditor Fernández. Asimismo quería dejar asentado respecto de la manifestación que acaba de decir el señor Presidente, que cuando expresé la voluntad era tanto del doctor Fernández, de la licenciada de la Rosa y del doctor Mihura Estrada, porque entre los cuatro coincidimos en esta petición de avanzar, atento que la Casa seguía trabajando en la modalidad de teletrabajo. No ha parado el trabajo en la Auditoría, por lo tanto, quería manifestar esto oportunamente, pero era una voluntad de los cuatro Auditores.

**Auditor General Fernández.**- Y de paso, señor Presidente, si me permite un minuto, voy a leer una nota que firmamos los Auditores del bloque, dirigida al Presidente de la Auditoría, licenciado Jesús Rodríguez.



## Auditoría General de la Nación

Dice así: “Los que suscribimos la presente comunicamos de manera oficial al Colegio de Auditores Generales, máxima autoridad de la Auditoría General de la Nación, a sus debidos efectos, la designación del señor Auditor general de la Nación, doctor Juan Ignacio Forlón, como jefe de nuestro bloque ante dicho cuerpo colegiado que usted preside, para todas las cuestiones concernientes a la gestión administrativa de ese órgano. En tal sentido, el hecho que nuestro bloque lo cuente como representante tiene por objeto contribuir a la más ágil y eficiente toma de decisiones que el Colegio deba adoptar en temas de competencia administrativa, toda vez que los actos de tales características podrán concentrarse en su persona, quien reiteramos actuará en nombre y representación de los demás auditores generales que suscribimos la presente. Sin otro particular, lo saludamos con atenta consideración.”

Así le hacemos saber la nota, que después se la enviaremos firmada. La tengo firmada. ¿Están de acuerdo los Auditores que la firmamos?

**Auditor General Forlón.-** Sí.

**Auditora General de la Rosa.-** Sí.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Tiene la palabra el doctor Nieva.

**Auditor General Nieva.-** Señor Presidente: solamente quiero señalar que más allá de esa iniciativa que usted comentaba recién de los Auditores mencionados, siempre ha sido la voluntad de todos los Auditores poder reunirnos. Sabíamos que debido a las limitaciones que tenemos hoy en la Argentina y el mundo debíamos hacerlo de esta manera. Así que obviamente nuestra voluntad, la decisión que compartimos todos los auditores, es que a pesar de las dificultades vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que la Auditoría General de la Nación pueda cumplir con su tarea constitucional y legal, como usted marcaba al principio.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Muchas gracias, doctor. Efectivamente, todos los señores Auditores se han manifestado en esta dirección y queda debidamente registro.

### **Inicio de la reunión**

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Se abre entonces la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales de la Nación del día de hoy, 3 de abril de 2020, con la presencia de los señores Auditores Generales doctor Alejandro Nieva, doctor Gabriel Mihura Estrada, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Francisco Javier Fernández y licenciada María Graciela de la Rosa, quienes acompañan al Presidente, además de la Secretaria



## Auditoría General de la Nación

de Actuaciones Colegiadas, doctora Claudia Tirenti, y el Secretario Legal e Institucional, doctor Manuel Moldes.

### **Pedidos de tratamiento sobre tablas**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Corresponde considerar la incorporación de los puntos sobre tablas, que son dos puntos de la Comisión Administradora y están en conocimiento de los señores Auditores. El primero tiene que ver con un proyecto de disposición por el cual se dispone aprobar en carácter excepcional la prórroga del servicio de seguridad de Gendarmería Nacional, y el segundo son dos proyectos de disposición por los cuales se solicita la ratificación de dos medidas adoptadas por el gerente de Administración y Finanzas en el contexto de emergencia sanitaria, por las que se adquieren dosis de vacunas antigripales tetravalentes y en relación a la adquisición del paquete de licencia corporativa para la aplicación Zoom, que es precisamente la plataforma que estamos utilizando.

**Auditor General Fernández.**- Podemos aprobarlo directamente, si están de acuerdo.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Estamos aprobando la incorporación de los temas sobre tablas.

¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 1º.- Actas**

#### **1.1. Actas N° 2/2020 y N° 3/2020, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 19 de febrero de 2020 y 17 de marzo de 2020, respectivamente**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- En consideración el punto 1, Actas.

El punto 1.1 es: Actas N° 2/2020 y N° 3/2020, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 19 de febrero de 2020 y 17 de marzo de 2020, respectivamente.

Si están de acuerdo, se aprueban.

-Se aprueban por unanimidad.



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Antes de pasar al punto siguiente, dada la situación que estamos atendiendo, propongo a los colegas Auditores que se posponga la finalización de los trámites administrativos de firma, registración, notificación y otros que correspondan respecto de las resoluciones y disposiciones que deban ser emitidas como consecuencia de las decisiones que aquí se adopten, dando cuenta de las particulares condiciones de trabajo cuando lo permitan, pero por cierto, a la brevedad posible.

¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental**

#### **2.1 Act. Nº 376/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, en el ámbito de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MPFIPyS, referido a: “Fondos Nacionales Transferidos al Fondo Fiduciario del Transporte Eléctrico Federal”.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- El punto 2.1 es la Act. Nº 376/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales, en el ámbito de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MPFIPyS, referido a: “Fondos Nacionales Transferidos al Fondo Fiduciario del Transporte Eléctrico Federal”. Para consideración.

**Auditor General Nieva.**- Yo pensaba informarlo, pero el doctor Fernández va a hacer uso de la palabra.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: muchísimas gracias por darme la palabra. Había quedado con el doctor Nieva, antes de la reunión, que este tema vuelva a Comisión porque tenemos unas diferencias, que vamos a discutir en la Comisión. Yo voy a ir a la comisión a discutir unos temas que quiero darle traslado al banco. Pero en vez de discutirlo acá, quedamos de acuerdo en pasarlo a la Comisión para llevar a la reunión las diferencias que tenemos, si están de acuerdo.



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Con el consentimiento de los señores Auditores y de la licenciada de la Rosa, ese es el procedimiento que vamos a seguir.

-Se aprueba por unanimidad la vuelta a Comisión de Supervisión.

### **Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental**

#### **3.1 Act. Nº 385/19-AGN: Examen Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer semestre de 2019.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 3.

**Sra. Secretaria de Actuaciones Colegiadas (Tirenti).**- Punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

El punto 3.1 es la Act. Nº 385/19-AGN: Examen Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre el Análisis de la Ejecución de los Créditos Presupuestarios correspondientes al primer semestre de 2019. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.**- Señor Presidente, señores auditores: como bien manifestaron, estamos haciendo una presentación de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos del primer semestre de 2019. Vamos a tratar de ser lo más breves posibles haciendo un resumen.

Comenzando por los recursos analizados, en el primer semestre de 2019 la administración nacional obtuvo ingresos por 1,71 billones de pesos, lo que implicó una caída de la recaudación en términos reales del 3,2 por ciento con respecto al primer semestre del año anterior.

Con respecto a su composición, el 95,4 por ciento de la recaudación total correspondió a tres tipos de recursos: ingresos tributarios, aportes y contribuciones y rentas de la propiedad. Los recursos tributarios tuvieron una caída real del 3,8 por ciento, mayor que la caída de la recaudación total. Dentro de este tipo de recursos cayeron los impuestos sobre los ingresos -un 14,5 por ciento-, los impuestos sobre el patrimonio -un 22,2 por ciento- y los impuestos sobre la producción, consumo y



## Auditoría General de la Nación

transacciones, un 14,3 por ciento. Los únicos recursos tributarios que tuvieron un incremento en términos reales fueron los impuestos sobre el comercio exterior, que aumentaron un 71,6 por ciento, producto de la aplicación de derechos de exportación sobre mercaderías. Por otra parte, los aportes y contribuciones cayeron un 15 por ciento en términos reales, mientras que las rentas de la propiedad se incrementaron un 24,6 por ciento en términos reales, y los ingresos no tributarios subieron un 2,6 por ciento.

Pasando a la variación anual del gasto, en el primer semestre de 2019 se erogaron a nivel global 2,031 billones de pesos, lo que implicó una caída del gasto en términos reales del 9,37 por ciento respecto del primer semestre de 2018.

Variación del gasto por finalidad. Al comparar la ejecución durante el primer semestre de 2019 con respecto a igual período de 2018 se registraron caídas en términos reales en todas las finalidades del gasto, excepto los que se erogaron en concepto de servicios de la deuda pública.

De esta manera, la finalidad Servicios Sociales, que representó el 60,3 por ciento del gasto total ejecutado, tuvo un recorte presupuestario en términos reales del 16,25 por ciento respecto del primer semestre de 2018. Servicios Económicos representó el 9,4 por ciento del gasto total ejecutado y tuvo una reducción real de 16,01 por ciento. Defensa y Seguridad representó el 4,3 por ciento del presupuesto, tuvo una caída real de 15,39 por ciento, y Administración Gubernamental tuvo una caída real del 2,62 por ciento, siendo a su vez la finalidad con menor participación en la estructura total de gastos, representando el 4,1 por ciento del gasto total.

Finalmente, los Servicios de la Deuda Pública representaron el 22 por ciento del gasto total. Esta finalidad se incrementó en términos reales un 22,53 por ciento en el primer semestre de 2019 respecto de igual período de 2018.

Debido al gran peso que tienen los Servicios Sociales en el presupuesto, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, vamos a describir las variaciones reales de cada una de las funciones, donde se observan recortes en todas las finalidades.

Función Seguridad Social, donde se incluyen pensiones, retiros y jubilaciones, representó el 78,4 por ciento de los servicios sociales y tuvo un recorte en términos reales de 14,16 por ciento. Educación y Cultura cayó el 25,51 por ciento. Salud cayó un 5,22 por ciento. Promoción y Asistencia Social, un 6,99 por ciento. Ciencia y Técnica cayó un 17,16 por ciento. Vivienda y Urbanismo cayó un 54,9 por ciento. Agua Potable y Alcantarillado cayó un 56,95 por ciento. Y Trabajo cayó un 21,2 por ciento.



## Auditoría General de la Nación

Cuando vemos los gastos por carácter económico, desde ese punto de vista se verifica una caída real en los gastos corrientes del 7,74 por ciento y una caída en los gastos de capital de 34,64 por ciento, durante el primer semestre de 2019 respecto de igual período de 2018.

Dentro del total de Gastos Corrientes se destacan las Prestaciones a la Seguridad Social, que representaron durante el primer semestre de 2019 el 40,77 por ciento del gasto, y tuvo una caída en términos reales del 12,04 por ciento. Los Sueldos y Salarios representaron el 7,8 por ciento del gasto y tuvieron una caída real del 15,19 por ciento. Las Transferencias a Universidades Nacionales cayeron el 15,5 por ciento, las Transferencias Corrientes a los Gobiernos Municipales disminuyeron en términos reales el 37 por ciento, y las correspondientes a los Gobiernos Provinciales cayeron el 0,31 por ciento, en contraste con las Transferencias a Organismos Internacionales, que se incrementaron un 93 por ciento en términos reales. Además, los intereses y otras rentas de la propiedad tuvieron un crecimiento real del 21,61 por ciento.

Dentro de los Gastos de Capital, la inversión real directa se incrementó un 5,77 por ciento, mientras que las transferencias de capital disminuyeron un 52,22 por ciento, y la inversión financiera disminuyó un 21,95 por ciento.

Pasamos a los gastos por objeto. Las transferencias representaron el 63,53 por ciento del gasto total y tuvieron una caída del 16,42 por ciento en términos reales. Por otra parte, los Gastos en Personal representaron el 9,78 por ciento y tuvieron una caída del orden del 15,17 por ciento. Los Servicios de la Deuda y disminución de otros pasivos representaron el 21,97 por ciento y se incrementaron un 22,53 por ciento.

Pasamos a los gastos por jurisdicción. Acá se destaca que en el mes de septiembre de 2018 se suprimieron varios Ministerios, entre ellos, el de Trabajo, el de Salud, el de Ciencia y Tecnología, el de Finanzas y el de Energía y Minería. A su vez, en el primer semestre de 2019, quince de diecisiete jurisdicciones tuvieron recortes en términos reales. Las jurisdicciones con mayores recortes fueron el Ministerio de Transporte, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Producción y Trabajo, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Las únicas dos jurisdicciones que tuvieron incrementos en términos reales son Servicios de la deuda pública, aumentando un 22,52 por ciento, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que aumentó un 7,25 por ciento.

Se destaca la fuerte caída en términos reales del Ministerio de Desarrollo Social, que representa más del 46 por ciento del total del gasto devengado, y tuvo un recorte del 13,83 por ciento.



## Auditoría General de la Nación

Grado de avance de la ejecución presupuestaria. Vemos que en el primer semestre de 2019 se ejecutó el 47,87 por ciento del crédito global vigente. Sin embargo, todas las finalidades, excepto Servicio de la Deuda, tuvieron un grado de ejecución menor al global.

En la finalidad Administración Gubernamental se ejecutó el 44,46 por ciento del crédito vigente. En Servicios de Defensa, el 45,15 por ciento. En Servicios Económicos se ejecutó el 41,89 por ciento. En Servicios Sociales el 46 por ciento, y en el Servicio de la Deuda Pública se registró un grado de avance de ejecución más alto, que llegó al 59,59 por ciento.

Dentro de los Servicios Sociales, las funciones Ciencia y Técnica y Trabajo, que como se expuso previamente tuvieron recortes reales de presupuesto, tuvieron también un grado de avance de la ejecución presupuestaria más bajo respecto de la ejecución global. En la función Ciencia y Técnica se ejecutó el 44,8 por ciento, y Trabajo se ejecutó apenas el 41,6 por ciento.

Si pasamos a los Resultados, considerando los ingresos provenientes del Banco Central y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, el resultado primario fue superavitario y alcanzó un valor de 129 mil millones de pesos, revirtiendo la tendencia deficitaria del semestre anterior. Esto se debió a que el gasto primario, sin considerar los intereses de la deuda, disminuyó en términos reales el 15,7 por ciento, caída que resultó superior a la de los recursos, que como se expuso previamente, apenas cayeron el 3,2 por ciento. De esta manera se logró superávit primario, recortando prácticamente todas las partidas del presupuesto público, con excepción de los servicios de la deuda pública.

Por el contrario, el resultado financiero, que incluye los intereses de la deuda y los ingresos del Banco Central y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, fue deficitario en el equivalente a 311 mil millones de pesos. Si bien en este caso el déficit disminuyó en términos reales con respecto al primer semestre de 2018, la reducción fue menor a la reducción del déficit primario.

El déficit financiero, sin considerar los ingresos provenientes del Banco Central y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, fue de 490 mil millones de pesos. Sin considerar los ingresos del Banco Central y del FGS, el resultado primario fue deficitario por un valor equivalente a 49 mil millones de pesos.

Estos datos indican que, por un lado, se redujo el déficit primario en función del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, a partir de importantes recortes del gasto primario en gran parte de las partidas. A su vez, el déficit financiero, si bien cayó, lo hizo menos que el déficit primario.



## Auditoría General de la Nación

Para terminar, con respecto a los intereses de la deuda, en el primer semestre de 2015 representaban apenas el 7,61 por ciento del gasto público total. Sin embargo, a partir del incremento posterior, se registró una tendencia creciente hasta alcanzar el 21,69 por ciento del gasto total en el primer semestre de 2019.

Este informe ha pasado por la comisión y se eleva para su aprobación.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Muchas gracias, doctor Forlón.

¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**3.2 Act. N° 457/18-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de liquidación correspondientes al ejercicio irregular de 187 días finalizado el 06/07/17 del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 3.2 es la actuación N° 457/18-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido a los Estados Contables de liquidación correspondientes al ejercicio irregular de 187 días finalizado el 06/07/17 del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. – Fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

**Auditora General de la Rosa.**- Señor Presidente, señores auditores: con fecha 31 de mayo de 2005 se firmó el contrato de fideicomiso de administración relativo al plan de finalización de la Central Nuclear Atucha II entre NASA y el BICE, con el objeto de la culminación de las obras de esa Central.

En origen, se estimó una duración de 52 meses para la cancelación de la totalidad de las obligaciones asumidas. El plazo fue luego ampliado por adenda de noviembre de 2014, mediante la cual se acordó incorporar al fideicomiso nuevos



## Auditoría General de la Nación

fondos, a ser aportados esta vez por el Tesoro Nacional en el marco del Plan Energético Nacional.

El dictamen del informe sobre los estados contables de liquidación del fideicomiso del plan de terminación de Atucha II al 6 de julio de 2017, emitido por la Gerencia, es favorable sin salvedades, por lo que solicito la aprobación del proyecto.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Queda aprobado.

### **3.3 Act. N° 411/19-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina” (C.P. N° 8710-AR BIRF) – Ejercicio irregular del 18/10/2017 al 31/12/2018.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 3.3 es la actuación N° 411/19-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Modernización e Innovación para Mejores Servicios Públicos en Argentina” (C.P. N° 8710-AR BIRF) – Ejercicio irregular del 18/10/2017 al 31/12/2018.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Si están de acuerdo, se aprueba, señor Presidente, como hacemos siempre.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Está aprobado.

### **Punto 4º.- Comisión Administradora**



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 4: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### **Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 5º: Asuntos de Auditores Generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### **Punto 6º.- Asuntos Varios AGN**

**6.1 Act. N° 73/19-AGN: Nota Interna N° 334/19-GCCI: Estudio Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión referido a “Determinación de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) – Cuenta de Inversión 2020”.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- El punto 6 es Asuntos Varios AGN.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.1 es la actuación N° 73/19-AGN: Nota Interna N° 334/19-GCCI: Estudio Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión referido a “Determinación de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) – Cuenta de Inversión 2020”. Es para conocimiento.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tomamos conocimiento.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Señor Presidente: quisiera hacer una consideración sobre este punto.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Gracias, señor Presidente.

Si bien esto viene para la toma de conocimiento, yo quisiera hacer una reflexión o un comentario respecto del resultado que arroja la aplicación de las modalidades para seleccionar la muestra para la cuenta de inversión de 2020, en cuanto a la selección de los SAF.



## Auditoría General de la Nación

La aplicación de la matriz de riesgo arroja, como principal dependencia a auditar, en aras a emitir opinión para la cuenta de inversión 2020, la Secretaría de Salud. Creo que en medio de la situación de pandemia que está enfrentando esa área, no sé si ello es prudente. No estoy abriendo una opinión, pero a lo mejor las conclusiones que se saquen de esa auditoría al momento en que se haga puedan alterar un poco la opinión respecto de la cuenta de inversión. Es una muestra y está aplicando una muestra respecto de un área que va a vivir o está viviendo una situación claramente excepcional.

Quería traer esa reflexión para ponerla a consideración de ustedes, a ver si estiman oportuno o no que la Secretaría de Salud integre la muestra de la cuenta de inversión 2020.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Mi opinión -más allá de que puede ser revisada posteriormente mi consideración- es que, si la matriz de riesgo lo indica, creo que no sería prudente excluirla. Lo que sí es correcto, como usted señala, es que en esa evaluación estén atendidas las circunstancias por las cuales estamos atravesando.

Con ese razonamiento es que existen normas de INTOSAI para atender, en relación a situaciones de emergencia, que yo creo que podrían ser muy bien tomadas en cuenta para la evaluación de la cuenta en esta situación, de manera tal de tratar el tema, porque corresponde, pero al mismo tiempo incorporar el razonamiento de la emergencia que estamos viviendo.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Lo comparto, señor Presidente; me parece una buena salida para este problema. Simplemente quería subrayar eso, que tengamos en cuenta esa particular circunstancia.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.**- Señor Presidente: como presidente de la comisión, quería acompañar lo manifestado por el doctor Mihura y por usted, de que se tenga en consideración esta emergencia. Y asimismo, dar la directiva -porque esto salió oportunamente con los SAF, y si vemos, pueden tener los nombres de la Ley de Ministerios anterior- para que se readecuen a la nueva ley ministerial, porque no tenemos más Secretaría de Gobierno de Salud sino Ministerio, lo mismo que para Energía, etcétera. Ha variado, se encontrará en los SAF, pero habría que readecuarlos a los nombres actuales, en la Gerencia de Planificación.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Es muy pertinente su observación, doctor Forlón.

-Se toma conocimiento.



## Auditoría General de la Nación

### **6.2 Memorando N° 490/19 de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/12/19.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.2 es el Memorando N° 490/19 de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/12/19. Es para conocimiento.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

### **6.3 Act. N° 18/20-AGN: Memorando N° 5492/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 170/17-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por la Fiscalía Federal N° 2 de Mar del Plata, en relación a la causa FMP 96/2017.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.3 es la actuación N° 18/20-AGN: Memorando N° 5492/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 170/17-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por la Fiscalía Federal N° 2 de Mar del Plata, en relación a la causa FMP 96/2017. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.**- Señor Presidente: acá tengo una duda, porque analizando los antecedentes veo que no coincide el período solicitado; creo que era de julio de 2015 a julio 2016 o de 2016 a 2017 y estamos remitiendo otro período, por lo cual no me queda claro los antecedentes. Y en atención a que está todo paralizado el tema de la Justicia, pido que se retire para un nuevo tratamiento y para ser analizado nuevamente en Legales.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Fernández.-** Yo propondría el envío a la Secretaría Legal, para que el doctor Moldes vea si hay que mandarlo o no y cómo hay que mandarlo, así tenemos el okay directo de la Secretaría Legal.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

**Auditora General de la Rosa.-** Señor Presidente: en consonancia con los auditores, yo creo que también hay que enviar esto nuevamente a Legales, así como lo dijo el doctor Forlón. Evidentemente, si nosotros aprobamos este punto, estaríamos enviando un informe de un período auditado de fecha distinta de la requerida en el oficio. Así que estoy de acuerdo con enviarlo nuevamente a Legales, para que Legales tome nota si es pertinente o no la remisión de esta información.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Entonces, vamos a remitir a la Secretaría Legal e Institucional para que reevalúe su presentación de nota 110/20.

-Pasa la actuación a la Secretaría Legal e Institucional.

### **6.4 Memorando N° 368/19-GCCI: Ref. Propuesta para el POA 2020 de la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Pasamos al punto siguiente.

**Sra. Secretaria (Tirenti).-** El punto 6.4 es el Memorando N° 368/19-GCCI: Ref. Propuesta para el POA 2020 de la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Tiene la palabra el doctor Forlón.

**Auditor General Forlón.-** Lo comparto, señor Presidente. Si bien aparece como para consideración, entiendo que en este punto –ya que es una propuesta de POA de acuerdo a la nueva dotación de personal de la Gerencia- corresponde tomar conocimiento y que vaya a la Gerencia de Planificación para su consideración global respecto del POA.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Es pertinente su observación, doctor Forlón.

-Pasa a la Gerencia de Planificación.



## Auditoría General de la Nación

### **6.5 Memorando N° 17/20-GCERyEPSP: Ref. Propuesta con designaciones de Jefes de Equipo y Supervisores para la ejecución del POA 2020, de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto siguiente.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.5 es el Memorando N° 17/20-GCERyEPSP: Ref. Propuesta con designaciones de Jefes de Equipo y Supervisores para la ejecución del POA 2020, de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueba el punto?

Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Sí, señor Presidente; esto es para las designaciones de supervisiones y jefaturas de equipo de la Gerencia.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

### **6.6 Act. N° 26/20-AGN: Memorando N° 5499/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 264/16-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 – Secretaría 4 en el marco de la causa N° 7968/2019.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.6 es la actuación N° 26/20-AGN: Memorando N° 5499/20-DL mediante el cual se solicita autorización para el envío de la Resolución N° 264/16-AGN, la cual reviste el carácter de “reserva parcial”, a efectos de dar respuesta al oficio remitido por el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 – Secretaría 4 en el marco de la causa N° 7968/2019. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se autoriza el envío?

Tiene la palabra el doctor Fernández.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Fernández.-** Señor Presidente: yo creo que corresponde aprobar el levantamiento de la reserva parcial y enviarlo al juzgado oficiante.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Con la consideración del doctor Fernández incorporada, ¿están de acuerdo?

**Auditor General Mihura Estrada.-** Tengo una duda, señor Presidente. No sé si hay que levantar la reserva parcial o comunicarla haciéndole saber al juzgado de la existencia de la reserva. Lo planteo como una duda, porque si en su momento consideramos que tenía que haber una reserva en relación con algunos puntos del informe, capaz que la reserva debe existir, sin perjuicio de que se le haga saber al juzgado que respecto de esos puntos hay una reserva. Es simplemente una duda técnica.

**Auditor General Fernández.-** Lo que pasa es que yo tengo miedo de que, al ir a tribunales, se pueda filtrar. Entonces, prefiero levantar la reserva parcial para no tener compromisos desde la Auditoría. Entonces, como ya lo requirió un juez, yo propongo el levantamiento de la reserva parcial y enviar al juzgado oficiante, porque si después hay una filtración en el juzgado, ¿de quién va a ser la culpa? ¿Del juzgado o del organismo?

**Auditor General Mihura Estrada.-** Por eso me parecía mejor mantener la reserva y, al hacer saber al juzgado de esa reserva, se le transfiere la responsabilidad al juzgado. De todas maneras, no tengo presente por qué en su momento se declaró la reserva de esos puntos. En cualquier caso, acompaño la decisión que se tome.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Entonces, ¿autorizamos el envío con la consideración formulada por el doctor Fernández?

**Auditor General Fernández.-** Me parece que es mejor, doctor Mihura, por el tema de que si se llega a filtrar la información, nosotros ya sacamos la reserva parcial y no nos hacemos cargo más del tema. Cualquier cosa, si hay una filtración, el juzgado va a decir que salió del organismo. Por eso la levantamos.

**Auditor General Mihura Estrada.-** Entiendo que si quien interpuso la reserva de ese punto está de acuerdo en levantarla ante el requerimiento judicial, no hay problema. Era una duda, nada más, que planteaba.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** La consideración de reserva está aprobada por el Colegio de Auditores. Si en este momento decidimos levantar esa reserva, no hay que consultar a nadie más, creo yo.



## Auditoría General de la Nación

**Auditor General Mihura Estrada.-** Está claro que no hay que consultarlo. Yo me preguntaba si había habido, de parte de quien sugirió o quien propuso la reserva, una opinión respecto de que esa reserva ya no se justifica. Pero está bien, señor Presidente, obramos de ese modo.

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** De acuerdo.

-Se aprueba por unanimidad, con el levantamiento de la reserva parcial propuesto por el doctor Fernández.

### **6.7 Información en respuesta a lo solicitado por el Colegio de Auditores en Sesión del 12/02/20, con respecto a la continuidad o levantamiento de la reserva de los Informes que tramitan en diversas Actuaciones.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).-** El punto 6.7 es la información en respuesta a lo solicitado por el Colegio de Auditores Generales en Sesión del 12/02/20, con respecto a la continuidad o levantamiento de la reserva de los informes que tramitan en diversas actuaciones. En tal sentido, se propone la continuidad de las reservas.

¿Les parece que las lea?

**Sr. Presidente (Rodríguez).-** No, doctora, todos los auditores tienen en su poder los memorandos enunciados, de las distintas Gerencias, números 11/20, 21/20, 17/20, 21/20, 37/20, 64/20 y 45/20.

¿Se aprueba la continuidad de las reservas?

-Se aprueba por unanimidad la continuidad de las siguientes reservas:

- > Memorando N° 11/20 de la Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales:
  - Act. N° 359/11-AGN.
- > Memorando N° 21/20 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos:
  - Act. N° 155/16-AGN.
- > Memorando N° 17/20 de la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero:
  - Acts. Nros. 316/15, 423/14, 4/14, 331/13, 431/10, 564/09 y 113/09-AGN.
- > Memorando N° 21/20 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero:



## Auditoría General de la Nación

- Acts. Nros. 205/17, 50/14, 228/09, 159/08, 440/08 y 176/06-AGN.
- > Memorando N° 37/20 de la Gerencia de Control de la Deuda Pública:
  - Acts. Nros. 671/15, 289/15, 381/10 y 100/08-AGN (Memorando N° 10/20-DCOCPS).
- > Memorando N° 64/20 de la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales:
  - Acts. Nros. 127/18, 60/17, 610/16, 484/16, 176/16, 151/16, 688/15, 383/14 y 373/15-AGN (Memorando N° 07/20-DAI).
- > Memorando N° 45/20 de la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos:
  - Acts. Nros. 348/16, 349/16, 285/15, 284/15, 306/14, 305/14, 302/13, 301/13, 321/12, 320/12, 243/11, 242/11, 282/10, 250/10, 284/09, 236/09, 290/08, 251/08, 308/07, 307/07, 359/06, 358/06-AGN (Memorando N° 9/20-DCSS).
  - Acts. Nros. 628/18, 633/17, 624/17, 715/16, 748/16, 747/15, 685/15, 699/14, 685/14, 605/14, 754/13, 736/13, 693/12, 651/12, 644/11, 627/11, 564/10, 563/10, 557/09, 487/09, 131/09, 516/08, 286/08, 242/08, 620/07, 811/06, 810/06, 383/06, 341/06, 857/05, 749/05, 897/04, 671/04, 1015/03-AGN (Memorando N° 1/20-DCByEFE).
  - Act. N° 211/09-AGN (Memorando N° 5/20-DCIP).

### **6.8 Ratificación de las Disposiciones dictadas *ad referendum* del Colegio de Auditores Generales, en el marco de la situación sanitaria de emergencia existente (Enfermedad “Coronavirus” COVID-19).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.8 es la ratificación de las Disposiciones dictadas *ad referéndum* del Colegio de Auditores Generales, en el marco de la situación sanitaria de emergencia existente (Enfermedad “Coronavirus” COVID-19).

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Del mismo modo, aquí tienen los señores auditores esas dos disposiciones, así que se solicita su aprobación.

**Auditor General Fernández.**- Y, además, en el día de ayer, u hoy a primera hora, se les mandó el informe actual del COVID-19 y recomendaciones que firma el doctor Greco, que es nuevo, sobre lo que está pasando; para que lo tomen en cuenta, y si se puede pedir, que lo lean.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Usted está pidiendo que se lea ahora?

**Auditor General Fernández.**- No, no. Les va a llegar a sus computadoras, para que ustedes lo lean, porque es un estado hecho anoche, que se escribió con todo lo que está pasando.



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Muy bien, doctor, muchas gracias, y aprovecho la oportunidad para acompañar su proposición de reconocimiento al servicio médico por el trabajo que ha realizado.

**Auditor General Fernández.**- Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueban entonces las disposiciones dictadas *ad referendum* del Colegio?

-Se aprueban por unanimidad.

**6.9 Act. Nº 139/19-AGN: Memorando 23/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Proyecto de Infraestructura Vial Productiva”.**

**6.10 Act. Nº 647/19-AGN: Memorando 41/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos - Fonplata 29/2016”.**

**6.11 Act. Nº 648/19-AGN: Memorando 40/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Programa de Infraestructura para la Integración - Fonplata ARG 35/2017”.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.9 es la actuación Nº 139/19-AGN: Memorando 23/20-GCDP referido a la solicitud de cambio de período auditado del “Proyecto de Infraestructura Vial Productiva”. Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: solicito la aprobación de los puntos 6.9, 6.10 y 6.11, que son de Deuda Pública. Se trata de la consideración de tres proyectos.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Los tres proyectos, contenidos en los puntos 6.9, 6.10 y 6.11, se refieren a solicitud de cambio de período auditado para distintos programas. El primero es el Proyecto de Infraestructura Vial Productiva, el segundo es el Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos del Fonplata, y el tercero, el Programa de Infraestructura para la Integración, también Fonplata.

Si están de acuerdo, solicito la aprobación de los tres de manera simultánea.



## Auditoría General de la Nación

-Se aprueban por unanimidad.

### **6.12 Act. N° 438/19-AGN: Proyecto de Disposición referido a la Despapelización y Mejoramiento de la gestión de las evidencias de los Informes de Auditoría (PPTT).**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 6.12 es la actuación N° 438/19-AGN: Proyecto de Disposición referido a la Despapelización y Mejoramiento de la gestión de las evidencias de los Informes de Auditoría (PPTT). Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Solicito a los señores auditores generales que la Presidencia recupere este memorando y que en el plazo más breve posible pueda formular una nueva, actualizada y, si fuera el caso, mejorada proposición para que sea considerada por el Colegio de Auditores.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Auditor General Fernández.**- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo, y además pediría un dictamen del servicio legal, porque el ex Presidente había puesto cinco años y hay que ver el tema de las prescripciones. Creo que tendría que ser mejorado. Así que estoy de acuerdo con que vuelva a Presidencia y usted se encargue del tema.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Así será, y por supuesto, la proposición considerará la opinión de la Secretaría Legal.

Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Señor Presidente: simplemente quería pedir que también se diera intervención al Departamento de Normas y Procedimientos para que opine al respecto.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Así se hará, doctor Mihura Estrada.

-Con las consideraciones indicadas, la actuación vuelve a Presidencia.



## Auditoría General de la Nación

### Punto 7º.- Convenios

**7.1 Act. N° 46/20-AGN: Convenio suscripto el 26/12/19 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y la A.G.N., para la auditoría sobre los estados contables al 31/12/19.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 7, Convenios.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 7.1 es la actuación N° 46/20-AGN: Convenio suscripto el 26/12/19 entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y la A.G.N., para la auditoría sobre los estados contables al 31/12/19.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Tomamos conocimiento.

-Se toma conocimiento.

### Punto 8º.- Comunicaciones Oficiales

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 8º: Comunicaciones oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 9º.- Comunicaciones Varias

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 9º: Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 10º.- Eventos Internacionales

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 10º: Eventos internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

### Punto 11º.- Puntos sobre tablas de la Comisión Administradora

**11.1 Act. N° 693/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por medio del cual se dispone aprobar en carácter excepcional la prórroga del servicio de Seguridad de Gendarmería Nacional (Elevado a través del Memorando N° 501/20-GAyF).**



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al punto 11, puntos sobre tablas de la Comisión Administradora.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- El punto 11.1 es la actuación N° 693/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por medio del cual se dispone aprobar en carácter excepcional la prórroga del servicio de Seguridad de Gendarmería Nacional (Elevado a través del Memorando N° 501/20-GAyF). Para consideración.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

### **11.2 Ratificación de las medidas adoptadas por el Gerente de Administración y Finanzas, en el marco de la presente situación de emergencia sanitaria.**

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Pasamos al siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Tirenti).**- Por el punto 11.2 se solicita la ratificación de las siguientes medidas adoptadas por el Gerente de Administración y Finanzas, en el marco de la presente situación de emergencia sanitaria:

A) La adquisición de 100 (cien) dosis de vacunas antigripales tetravalente para adicionar a las 800 dosis que entregará el Ministerio de Salud, asegurándonos las dosis necesarias, para la vacunación del personal en la temporada y con la cepa 2020, por un importe total de \$79.772.00 (Pesos setenta y nueve mil setecientos setenta y dos).

B) La adquisición del paquete de licencias corporativo para la aplicación ZOOM, para operar con hasta 300 usuarios, 10 anfitriones en Videoconferencias, sin límite temporal, para ser utilizadas por los Sres. Auditores Generales y por el personal que ellos dispongan, para el funcionamiento de la casa, en el presente contexto de aislamiento domiciliario. Los servicios que incluyen la licencia, ascienden a un costo total de 199 dólares estadounidenses, renovable mensualmente, de manera tal que cuando la Superioridad lo disponga se puede dar de baja o continuar con el servicio. (Elevado a través del Memorando 502/20-GAyF).

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Se solicita la ratificación de estas medidas.

-Se ratifican por unanimidad.

### **Modalidad de firma de la minuta**



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- No tenemos más temas. A mí me gustaría solamente señalar lo siguiente. Atento a la modalidad virtual en la que se ha desarrollado esta reunión, invito a los auditores generales a firmar la minuta que se les remitirá vía e-mail desde la Secretaría de Actuaciones Colegiadas, y remitirla por la misma vía a esa oficina.

¿Se aprueba la modalidad de firma de la minuta?

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- Muchas gracias.

Renuevo mi agradecimiento y consideración a los funcionarios y trabajadores de la Casa, quienes hicieron posible que cumpliéramos nuestra misión atendiendo la emergencia que está viviendo la Argentina.

**Auditor General Mihura Estrada.**- Adhiero también a esas palabras.

**Sr. Presidente (Rodríguez).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión. Muchísimas gracias a todos por el esfuerzo y el compromiso. Buenos días.

-Es la hora 12 y 8.